



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIII Legislatura

COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS.

“2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS”.

San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 6 de enero de 2017.

**DIP. SIMÓN CARRERA CERQUEDA,
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE DERECHOS HUMANOS DE LA LXIII
LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.**

A través del presente ocurso, me permito convocarle a la segunda reunión de trabajo de la Comisión Permanente de Derechos Humanos de este Órgano Legislativo, la cual se realizará el día **lunes 9 de enero del año en curso, a las 12:00 horas, en la Sala de Juntas de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática de este H. Congreso del Estado**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Toma de protesta como Secretario Técnico de esta Comisión Permanente al licenciado Héctor Eduardo Vila Ortiz.
- III. Presentación y, en su caso, aprobación del Reglamento Interior de la Comisión Permanente de Derechos Humanos de la LXIII legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca.
- IV. Presentación y, en su caso, aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión Permanente de Derechos Humanos de la LXIII legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca.
- V. Clausura de la sesión.

Agotado el menester del presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


DIP. HORACIO ANTONIO MENDOZA

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS.



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIII Legislatura

COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS.

“2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS”.

San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 6 de enero de 2017.

**DIP. JOSÉ DE JESÚS ROMERO LÓPEZ.
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE DERECHOS HUMANOS DE LA LXIII
LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.**

A través del presente oficio, me permito convocarle a la segunda reunión de trabajo de la Comisión Permanente de Derechos Humanos de este Órgano Legislativo, la cual se realizará el día **lunes 9 de enero del año en curso, a las 12:00 horas, en la Sala de Juntas de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Toma de protesta como Secretario Técnico de esta Comisión Permanente al licenciado Héctor Eduardo Vila Ortiz.
- III. Presentación y, en su caso, aprobación del Reglamento Interior de la Comisión Permanente de Derechos Humanos de la LXIII legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca.
- IV. Presentación y, en su caso, aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión Permanente de Derechos Humanos de la LXIII legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca.
- V. Clausura de la sesión.

Agotado el menester del presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

DIP. HORACIO ANTONIO MENDOZA

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIII Legislatura
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIII Legislatura

COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS.

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS".

San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 6 de enero de 2017.

**DIP. HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS.
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE DERECHOS HUMANOS DE LA LXIII
LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.**

A través del presente curso, me permito convocarle a a la segunda reunión de trabajo de la Comisión Permanente de Derechos Humanos de este Órgano Legislativo, la cual se realizará el día **lunes 9 de enero del año en curso, a las 12:00 horas, en la Sala de Juntas de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Toma de protesta como Secretario Técnico de esta Comisión Permanente al licenciado Héctor Eduardo Vila Ortiz.
- III. Presentación y, en su caso, aprobación del Reglamento Interior de la Comisión Permanente de Derechos Humanos de la LXIII legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca.
- IV. Presentación y, en su caso, aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión Permanente de Derechos Humanos de la LXIII legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca.
- V. Clausura de la sesión.

Agotado el menester del presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

DIP. HORACIO ANTONIO MENDOZA

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS.



SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN
SECRETARÍA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIII Legislatura

COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS.

“2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS”.

San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 6 de enero de 2017.

DIP. EVA MÉNDEZ LUIS.
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE DERECHOS HUMANOS DE LA LXIII
LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.

A través del presente ocurso, me permito convocarle a la segunda reunión de trabajo de la Comisión Permanente de Derechos Humanos de este Órgano Legislativo, la cual se realizará el día **lunes 9 de enero del año en curso, a las 12:00 horas, en la Sala de Juntas de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Toma de protesta como Secretario Técnico de esta Comisión Permanente al licenciado Héctor Eduardo Vila Ortiz.
- III. Presentación y, en su caso, aprobación del Reglamento Interior de la Comisión Permanente de Derechos Humanos de la LXIII legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca.
- IV. Presentación y, en su caso, aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión Permanente de Derechos Humanos de la LXIII legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca.
- V. Clausura de la sesión.

Agotado el menester del presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

DIP. HORACIO ANTONIO MENDOZA

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS.



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS